



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

4339

ANUNCIO

RESOLUCION Núm. 3406/2023, de fecha 22 de agosto de 2023, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal (concurso de méritos), de 26 plazas de Operario Especialista, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para poder tomar parte en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal (concurso de méritos), de 26 plazas de Operario Especialista vacantes en la plantilla de personal laboral, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 87, de 11 de mayo 2023, con las siguientes modificaciones:

- Declarar admitido en el proceso selectivo concurso de méritos turno de reserva a discapacitados al haber realizado las oportunas subsanaciones en el plazo indicado a D. Pascual Viñuales Aso.
- Declarar excluidos definitivamente del proceso selectivo a D. José Luis Labián Manzanares y a D. Antonio Estaún Fajarnes al no haber realizado las subsanaciones oportunas en el plazo indicado.
- Declarar excluidos definitivamente del proceso selectivo a D. Marc Antoni García Pons, D.^a Francisca Arias Martín y a D. David Martín Contreras al no reunir las condiciones exigidas para el proceso de consolidación de empleo temporal al ser personal laboral fijo en una plaza de Operario Especialista en el Ayuntamiento de Huesca, de la misma naturaleza que la plaza convocada.
- Corregir en la lista definitiva:

Donde dice: 57 Lobera Guisan José Antonio.

Debe decir: 57 Lobera Buisan José Antonio.

SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D.^a Alicia Banzo Castro

Suplente: D.^a Susana Rubio Mateos

Vocales:

Titular: D. Javier Avellanas Ballabriga

Suplente: D. Javier Bayona Domeque

Titular: D.^a Blanca Calvo López

Suplente: D.^a Marta Berdiel González



Titular: D.^a M. Carmen Aniés Omiste

Suplente: D. Elías Lacasta Palacín

Titular: D. David Fuertes Murillo

Suplente: D. Antonio Larraz Domenech

Colaborador Administrativo: D.^a M^a. Pilar Lambán Domeque

TERCERO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el B.O.P de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 22 de agosto de 2023. EL Alcalde Acctal., Ricardo Oliván Bellosta.